



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941470100000171

Fecha: 08-01-2019

TRD: 4147.010.34.1.187.000017

Rad. Padre: 201941470100000171

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y
HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.595.307 de Cali, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

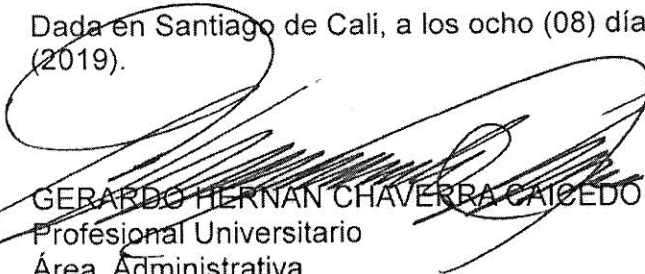
CONTRATO No: 4147.010.26.1.385 DE 2018

VALOR: \$ 7.402.500

TIEMPO: Desde el 16 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la Gestión para la ejecución del proyecto de inversión denominado "APOYO PARA LA TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042553

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (08) días del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019).


GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Elaboró: Magnolia Vélez Preciado. Contratista.

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versalles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841470100043231

Fecha: 16-07-2018

TRD: 4147.010.10.1.853.004323

Rad. Padre: 201841470100043231

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y
HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.595.307 de Cali, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4147.010.26.1.140 ✓

VALOR: \$ 9.047.500

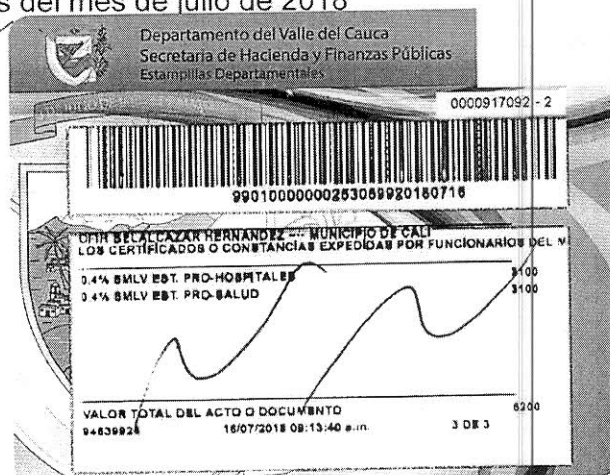
TIEMPO: Desde el 15 de enero de 2018 hasta el 29 de junio de 2018 ✓

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del proyecto de inversión denominado "APOYO PARA LA TITULACION DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042553

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2018


GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Contratista



NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201841470100003894
Fecha: 23-01-2018
TRD: 4147.010.10.1.853.000389
Rad. Padre: 201841470100003894

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y
HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.595.307 de Cali (Valle), prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social y Habitat del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4147.0.26.1.257-2017 ✓

VALOR: \$ 11.515.000

TIEMPO: Desde el 8 de Junio de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017

OBJETO: Prestar los Servicios de Apoyo a la Gestión para la ejecución del proyecto de inversión denominado "APOYO PARA LA TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". BP 04042553.

Dada en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) día del mes de enero de 2018.

GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Contratista, Área Administrativa

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000673573-3

990100000020191220111927

OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ - MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M.

2.4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES	3000
0.4% BMLV EST. PRO-SALUD	3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000

1626509 27/01/2017 10:13:31 a.m. 1 DE 1

NOTA: EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTÍCULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTAMPILLA

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4.

Teléfono: 6684340

www.cali.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201741470100017561
Fecha: 01-06-2017
TRD: 4147.010.10.1.853.001756
Rad. Padre: 201741470100017561

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT
NIT: 890.399.011-3

**EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y
HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 38.595.307 de Cali, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4147.0.26.1.069-2017

VALOR: \$ 6.300.000

TIEMPO: Desde el 3 de febrero de 2017 hasta el 31 de mayo de 2017

OBJETO: Prestar los Servicios de Apoyo a la Gestión para la ejecución del proyecto de inversión denominado "APOYO PARA LA TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042553".

Dada Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de junio de 2017.


GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat


Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Técnica Administrativa

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

0000434056 G

99010000000177227520170801

OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CALI
0.4% BMLV EST. PRO-HOBBY TALES
0.4% BMLV EST. PRO-BALUD

3000
3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
94539924 01/06/2017 10:43:07 a.m. 1 DE 1 6000

<http://192.168.200.95:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilid...>

NOTA: EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTÍCULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTAMPILLA

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4
Teléfono: 6884340
www.cali.gov.co



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5-021
Fecha: Cali, 24 de enero de 2017

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a), BELALCAZAR HERNANDEZ OFIR mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 38595307 de Cali (Valle), prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.006-2016

VALOR: \$ 9000000

TIEMPO: Desde el 22 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016

OBJETO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo para apoyar a la recepción, restauración, organización y distribución de la documentación del Fondo Especial de Vivienda.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.051-2016

VALOR: \$ 9000000

TIEMPO: Desde el 12 de julio de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016

OBJETO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo para apoyar a la recepción, restauración, organización y distribución de la documentación del Fondo Especial de Vivienda.

Dada Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2017.

GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Área Administrativa
Secretaria de Vivienda Social y Habitat
Fondo Especial de Vivienda

Elaboró: Marvi Zuley Marin - Auxiliar Administrativo

El Fondo Especial de Vivienda se Ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público Cuyo Funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaria de Vivienda Social... * Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda, Acuerdo 01 de 1996 Art. 289, Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

Edificio Fuente Versailles, Avenida 5 A Norte 20-08 PBX 6684340 FAX: 6680409
www.cali.gov.co





ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805013033-1

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 4244.0.5- 47
Fecha: Cali, 4 de enero de 2016

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

NIT 805.013.033-1

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) BELALCAZAR HERNANDEZ OFIR, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 38.595.307, prestó sus servicios en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4244.0.12.1.124-2015

VALOR: \$ 7.800.000

TIEMPO: Desde el 26 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestion como Auxiliar Administrativo, apoyando a la Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y regularización de predios de la Secretaria de Vivienda Social del Municipio Santiago de Cali.

Dada Santiago de Cali, a los cuatros (4) días del mes de enero de 2016.


GERARDO H. CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo-SVS-FEV

Elaboró Magnolia Vélez P.- Técnica Administrativa

El Fondo Especial de Vivienda se Ampara bajo el Acuerdo 01 de mayo de 1996 y reglamentado mediante Decreto 0087 de febrero 12 de 1999 como establecimiento público. Cuyo funcionamiento se hará con personal de Planta de la Secretaría de Vivienda Social. Art. 3 Funciones del Fondo Especial de Vivienda. Acuerdo 01 de 1996 Art. 209, Decreto Extraordinario No. 0203 de 2011, Acuerdo 70 de 2000 y demás disposiciones.

NOTA: EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 221), LA CERTIFICACIÓN NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTAMPILLAS.





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **2015414700041961**

Fecha: **2015-06-01**

TRD: **4147.0.12.7.187.004196**

Rad. Padre: **2015414700041961**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

**EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) **OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 38595307 expedida en la ciudad de CALI, VALLE, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: SVS 4147.0.26.1.052

VALOR: \$ 5.850.000

TIEMPO: ENERO 22 DE 2015 hasta MAYO 31 DE 2015 ✓

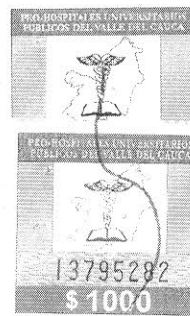
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA ASIGNACION DE SUBSIDIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EBI 04042538

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada Santiago de Cali, a los un (1) días del mes de Junio de 2015.


GERARDO H. CHAVERRA C.
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo- SVS-FEV

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Técnica Administrativa



NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA.

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4
Teléfono: 6684340
www.cali.gov.co



**FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
NIT 805.013.033-1**

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE
VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que la señora OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 38.595.307 expedida en Cali (V), presta sus servicios de Apoyo a la Gestión como Auxiliar Administrativo en el Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación:

Nº CONTRATO: FEV.4244.0.12.1.085-2014

VALOR: \$ 8.034.000

TIEMPO: Desde el 08 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativo para apoyar a la recepción, restauración, organización y distribución de la documentación del Fondo Especial de Vivienda.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, El (la) contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1) Archivar los libros. 2) Colocar los libros en el archivo activo o inactivo y elaborar inventarios de documentos. 3) Prestar apoyo necesario a las diferentes áreas DEL Fondo Especial de Vivienda en la ubicación de expedientes, contratos y otros. 4) Seleccionar en el archivo inactivo todos los libros según el área y año que correspondan. 5) Radicar los libros o convenios que solicitan en las diferentes áreas. 6) hacerle seguimiento a los diferentes procesos de archivo de acuerdo con la Tabla de Retención (Ley General de Archivo 594 de 2000). 7) Dar apoyo a las labores del Área Administrativa. 8) Atender la valoración y eliminación de los documentos que correspondan en el Archivo de Gestión y que hacen parte de los fondos Acumulados. 9) Apoyar la Gestión de escaneo del archivo de gestión del Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali. 10) Reponer las carpetas y restaurar documentos que se encuentran en mal estado. 11) Atender las sugerencias que el Fondo Especial de Vivienda considere convenientes y pertinentes para la ejecución del

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

**EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que la señora, OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 38.595.307 expedida en Cali (V), Presta sus servicios de Apoyo a la Gestión como Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación

Nº CONTRATO: SVS.4147.0.26.1.073-2014 ✓

VALOR: \$ 8.034.000

TIEMPO: Con un Acta de inicio del 13 de enero de 2014 y un Acta de terminación del 30 de junio de 2014

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, a la SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL como Auxiliar Administrativo, en labores de archivo para el desarrollo del proyecto "SISTEMATIZACION DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE ACUERDO A LA LEY DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACION EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". POAI 2014 FICHA EBI 04042546.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, El (la) contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1) Archivar los libros. 2) Colocar los libros en el archivo activo o inactivo y elaborar inventario de documentos. 3) Prestar apoyo necesario a las diferentes áreas de la Secretaría en la ubicación de expedientes, contratos y otros. 4) Seleccionar en el archivo inactivo todos los libros según el área y año que correspondan. 5) Radicar los libros o convenios que soliciten en las diferentes áreas. 6) Hacerle seguimiento a los diferentes procesos de archivo de acuerdo con la Tabla de Retención Documental (Ley General de Archivo 594 de 2000). 7) Dar apoyo a las labores del Área Administrativa. 8)

Avenida 5AN 20N-08 Edificio Fuente Versailles Piso 4

Teléfono: 6684340

www.cali.gov.co

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890399011-3
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que la señora OFIR BELALCAZAR HERNANDEZ. Identificada con Cédula de ciudadanía No 38.595.304 de Cali (v), Presta sus Servicios como Apoyo ala Gestión en la Secretaria de Vivienda Social Según contrato de Prestación de Servicios.

No CONTRATO: SVS 4147.26.01.107 - 2012

VALOR: \$ 2.200.000

TIEMPO: del 7 de Noviembre Hasta 31 de Diciembre de 2012

OBJETO: Prestar sus Servicios de Apoyo a la Gestión como Auxiliar Administrativo en la Secretaria de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, para el desarrollo del Proyecto de Inversión denominado Reestructuración Para La Modernización de La Plataforma Tecnológica de la Secretaria de Vivienda Social en el Municipio Santiago de Cali. POAI 2012, Ficha EBI 04529.

No CONTRATO: SVS 4147.26.01.084 - 2013

VALOR: \$ 6.900.000

TIEMPO: del 31 de Enero Hasta 31 de Julio de 2013

OBJETO: Prestar sus Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria de Vivienda Social como Auxiliar Administrativo , en el proyecto "Sistematización del Proceso de Gestión Documental de Acuerdo a la Ley de Archivo General de la Nación en la Secretaria de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali" POAI 2013 FICHA EBI 04042546.

No CONTRATO: SVS 4147.26.01.193 - 2013

VALOR: \$ 6.500.000

TIEMPO: 09 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2013

OBJETO: Prestar sus Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria de Vivienda Social como Auxiliar Administrativo , en el proyecto "Sistematización del Proceso de Gestión Documental de Acuerdo a la Ley de Archivo General de la Nación en la Secretaria de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali" POAI 2013 FICHA EBI 04042546.